Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-2015-00387
Bogotá D. C.

Señor(a)s
MILLER ALEJANDRO ROJAS ORTEGA
Maro80240@gmail.com

MinCIT
-2015-010868
2015-07-17 11:29:29 AM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:GABRIEL SUAREZ CORTES
DES:MILLER ALEJANDRO ROJAS

Destino: Externo
Asunto: **Consulta**

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	01 de junio de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015 - 441 – CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública, Carrera 6 No. 12-62 – Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

GABRIEL SUÁREZ CORTÉS
Consejero

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Gabriel Suárez Cortés
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Gabriel Suárez Cortés

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Tu

DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública
No 2015-206-013609-2
Fecha Radicado 23/07/2015 10:49:35
DIRECCIÓN JURÍDICA
Seguimiento a su petición:
Portal: www.dafp.gov.co - Servicio al Ciudadano
Teléfonos: 3344080/87 Ext. 109 y 112
Carrera 6 # 12-62 Bogota D.C.

CTCP-2015-00388
Bogotá D. C.,

Doctora
ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Carrera 6 No. 12-62
334 4080 / 334 4086
erodriguez@dafp.gov.co
Bogotá - Colombia

MinCIT
2-2015-011253
2015-07-23 08:14:17 AM FOL:1
MEDIO:Postexpress ANE:3
REM:GABRIEL SUAREZ CORTES
DES:ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR

Destino: Externo
Asunto: **Consulta**

Fecha de Radicado	01 de junio de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Publica
Nº de Radicación CTCP	2015 – 441 – CONSULTA
Tema	Traslado por competencia

Respetada doctora:

En virtud del artículo 1 del decreto 3567 de 2011 "Funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública" y por considerarlo de su competencia, me permito trasladar la consulta formulada por el Señor MILLER ALEJANDRO ROJAS ORTEGA (documento adjunto), de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabré apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

GABRIEL SUÁREZ CORTÉS
Consejero

Anexo: Lo anunciado en 3 folios
Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Gabriel Suárez Cortés
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Gabriel Suárez Cortés